## **VISTOS:**

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Decreto Exento N° 928 de fecha 28.06.2022 que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- **4.** Certificado de Disponibilidad Presupuesto Nº 17 de fecha 03.01.2024, de la Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- Decreto Exento Nº 43 de fecha 03.01.2024, que Aprueba el Programa Fiesta de la Vendimia -Santa Cruz 2.024.
- 6. Memorándum N° 25 de fecha 18.01.2024, de la Encargada Oficina de Turismo, Cultura y Biblioteca Pública solicitando realizar la Propuesta Pública.
- 7. Decreto Exento N° 380 de fecha 22.01.2024., Llama a Propuesta Pública.
- 8. Tabla de Evaluación Técnica de Fecha 20.02.2024

## **CONSIDERANDO:**

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de alimentación para el personal que va a realizar las diferentes actividades enmarcadas dentro del programa Fiesta de la Vendimia – Santa Cruz 2024 a realizarse los días 01, 02 y 03 de Marzo del presente año.
- 2. El Proyecto se financiará con carga a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.013.

## **DECRETO**

## **EXENTO Nº 940**

1. DECLÁRESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2024", Autorizada mediante Decreto Exento Nº 380 de fecha 22.01.2024, ya que, el Oferente no cumple con la presentación de la Copia de Patente Comercial solicitada en el Punto Nº 6.3.3.1 letra d) de las Bases Administrativas. Asimismo, dicho documento fue solicitado en el foro inverso del Portal Mercado Publico y este no fue enviado según plazo establecido en el Punto Nº 6.5.4 de las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LINE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

AARB/MAPP/MARR/GAGV/evc

C. C.:

- Alcaldía

(02)

Adquisiciones
 Archivo

(01)

-----